

RESOLUCION N° 588 -

JOSÉ C. PAZ, 28 AGO 2023

**VISTO:**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD, y el Expediente N° 1068/2023 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realiza a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19, ESTATUTO UNIVERSITARIO).

Que, desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, se propone realizar la ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN: UNIENDO METAS 2023, estando a cargo de la misma la Sra. Ana Laura Herrera DNI N° 22.666.613.

Que dicha actividad tiene como objetivo contribuir en el desarrollo de las habilidades comunicativas de los participantes en sus distintas facetas: oralidad, lenguaje verbal y no verbal y escucha activa.



Que la SECRETARÍA GENERAL ha considerado pertinente realizar la ACTIVIDAD: UNIENDO METAS 2023.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario aprobar la actividad, y autorizar a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar a su responsable "Anticipos de Fondos con cargo a rendir cuentas" con cargo al fondo rotatorio de la UNIVERSIDAD hasta el importe de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$825.000,00.-), con el objeto de hacer frente a los gastos de la misma, debiendo observarse para la ejecución de los gastos y su rendición las pautas previstas por la UNIVERSIDAD, mediante Resolución (R) No 260 del 10 de mayo de 2022.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que existe crédito presupuestario para atender al gasto que demande la presente medida.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 14 y 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN: UNIENDO METAS 2023 de**

UNPAZ


acuerdo a los lineamientos, que, como Anexo I, forman parte de la presente, designando como su responsable a la Sra. Ana Laura Herrera DNI N° 22.666.613 en su carácter de Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a otorgar anticipo de fondos con cargo a rendir cuentas conforme el detalle de gastos, que como Anexo II, forma parte integrante de la presente medida. Dicho anticipo, se rendirá a esta Universidad de acuerdo a las pautas previstas en la planilla que, como Anexo III, integra el acto administrativo, y que deberá remitirse con su documentación respaldatoria a la misma Secretaría dentro de los Cinco (5) días hábiles de la fecha de realización del último gasto. Ello, y sin perjuicio de aquellas instrucciones específicas que al respecto se establezcan a través de la Secretaría en cuestión.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con la partida presupuestaria específica de la UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y oportunamente, archívese.

  
Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
Jose Clemente Paz

RESOLUCION N° 588

UNPAZ


ANEXO  
RESOLUCION N° 588

ANEXO I

### ACTIVIDAD: UNIENDO METAS 2023

#### Descripción de la actividad

El Programa UNIENDO METAS, de Asociación CONCIENCIA, a través de la simulación de NACIONES UNIDAS, genera un espacio en el cual los jóvenes de escuelas secundarias pueden desarrollar un liderazgo positivo a través del ejercicio de habilidades para el siglo XXI. En dicho sentido, la realización del mismo promueve la participación de los jóvenes y el desarrollo de habilidades comunicativas, colaborativas, creativas, así como también, del pensamiento crítico.

Desde la UNIVERSIDAD se propicia la realización de la mencionada actividad puesto que la misma permite que los jóvenes estudiantes puedan abordar diferentes temáticas de la actualidad, invitándolos a participar, debatir, comprometerse, ponerse en el lugar del otro, conocer diversas posturas, generar acuerdos y resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo, el consenso, el respeto y la tolerancia, entre otros aspectos.

El proyecto UNIENDO METAS en la UNIVESIDAD consta de dos (2) jornadas donde se realiza la actividad en sí; se trata de la simulación de tres órganos (ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DE SEGURIDAD y SALA DE TRATADOS INTERNACIONALES) donde jóvenes estudiantes de nivel secundario, de distintas escuelas, agrupados por delegación, representan diversos países y deliberan sobre diversos temas de la agenda mundial.

Los temas (tópicos) propuestos para que los jóvenes investiguen y debatan este año son:

UNPAZ

- **Asamblea General:**

Educación tecnológica: Acceso igualitario a la formación técnica

- **Sala de Tratados Internacionales:**

Salud reproductiva: Acceso a la información y enfermedades de transmisión sexual

- **Consejo de Seguridad:**

Situación en Siria

Situación en Ucrania

**Los objetivos**

- Contribuir en el desarrollo de las habilidades comunicativas de los participantes en sus distintas facetas: oralidad, lenguaje verbal y no verbal y escucha activa.
- Contribuir en el desarrollo de las habilidades colaborativas y creativas de los participantes a través del ejercicio de la diplomacia como mecanismo para la búsqueda de consensos.
- Contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico de los participantes.
- Generar un espacio en el que se visualice la importancia del respeto y la tolerancia por la interculturalidad.

**A quien está dirigido**

El proyecto está dirigido a Escuelas de Nivel Secundario, de Gestión Estatal Públicas y Privadas, de la Región. Los estudiantes involucrados en la actividad tienen entre 14 y 18 años. Por otra parte, se cuenta con la colaboración de los jóvenes voluntarios ex participantes del programa para la concreción del mismo. Dichos voluntarios acompañan tanto las instancias de capacitación como el desarrollo del encuentro y serán quienes compartan con los jóvenes participantes su experiencia y conocimiento respecto de los reglamentos, dinámicas y tópicos en cuestión.

UNPAZ

**Quiénes participan (cantidad de organizaciones y escuelas)**

En la edición 2023 se contará con la participación de 20 escuelas.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	EES 01 - JOSE C PAZ
2	EES 02 - JOSE C PAZ
3	EES 06 JUANA MANSO - SAN MIGUEL
4	EES 25 EVA DUARTE - HURLINGHAM
5	EES 29 DR ESTEBAN MARADONA - JOSE C PAZ
6	EES 65 EVA PERON - MORENO
7	CLUB ATLÉTICO SAN MIGUEL
8	INST. JOSÉ C. PAZ - JOSE C PAZ
9	INST. SAN PEDRO - JOSE C PAZ
10	EES 13 - SAN MIGUEL
11	EES 28 - JOSÉ C PAZ
12	EES 05 BELGRANO EDUCADOR - CAMPO DE MAYO
13	INST. JUAN VUCETICH - JOSE C PAZ
14	INST. SANTA ROSA DE LIMA - JOSE C PAZ
15	INST. NTRA. SRA. DE FATIMA - CASTELAR
16	EES 08 DON JOSE ALTUBE - JOSE C PAZ
17	EES 32 - JOSE C PAZ
18	EES 20 - JOSE C PAZ
19	EES 26 - JOSE C PAZ
20	EET 02 - JOSE C PAZ

**De qué países se realizará el simulacro**

Se han asignado los siguientes CINCUENTA Y UN (51) países, que serán representados los estudiantes por las VEINTE (20) instituciones educativas indicadas anteriormente.

N°	Grupo Regional Africano	Grupo Regional Asiático	Grupo Regional Latinoamericano	Grupo Regional Europeo y otros
1	Angola	Afganistán	Argentina	Albania
2	Egipto	China	Bolivia	Alemania
3	Etiopia	Emir. Árabes Unidos	Brasil	Canadá
4	Gabón	Federación de Rusia	Colombia	España
5	Ghana	India	Costa Rica	Estados Unidos
6	Kenia	Irak	Cuba	Francia
7	Libia	Irán	Ecuador	Italia

UNPAZ

N°	Grupo Regional Africano	Grupo Regional Asiático	Grupo Regional Latinoamericano	Grupo Regional Europeo y otros
8	Marruecos	Israel	El Salvador	Malta
9	Mozambique	Japón	México	Reino Unido
10	Nigeria	Pakistán	Uruguay	Suecia
11	Rep. Dem. Congo	R.P. Dem. Corea	Venezuela	Suiza
12	Ruanda	Rep. de Corea		Turquía
13	Sudáfrica	Siria		Ucrania
14		Vietnam		

Cabe señalar que los QUINCE (15) países indicados con otro color son los que cuentan con representación actual ante el CONSEJO DE SEGURIDAD de las NACIONES UNIDAS, es decir, que serán delegaciones conformadas por CINCO (5) estudiantes, mientras que el resto de las TREINTA Y SEIS (36) delegaciones contará con la participación de TRES (3) estudiantes.

### ***Cronograma de las actividades***

Este proyecto se llevará a cabo durante los meses junio, julio y agosto, propiciando la realización de cinco (5) encuentros de preparación y capacitación presenciales, algún encuentro virtual para desarrollar temas específicos y/o reforzar contenidos que los capacitadores consideren necesarios y el encuentro en sí mismo, el cual se desarrollará en dos (2) jornadas consecutivas.

Las fechas de las actividades:

- ✓ Martes 29 de agosto, de 9 a 17:00 hs.
- ✓ Miércoles 30 de agosto, de 9 a 17:45 hs.

UNPAZ

Primer día – <input type="checkbox"/> <b>Martes 29 de agosto</b>				
Hora	Asamblea General	Consejo de Seguridad	Sala de TTII	Hora
09:00 - 09:30	Acreditación / Bienvenida			09:00 - 09:30
09:30 - 10:00				09:30 - 10:00
10:00 - 10:30	<b>APERTURA DEL ENCUENTRO</b>			10:00 - 10:30
10:30 - 11:00				10:30 - 11:00
11:00 - 11:15	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	11:00 - 11:15
11:15 - 11:30	Grupos regionales	Inicio de Actividades	Inicio de Actividades	11:15 - 11:30
11:30 - 12:00				11:30 - 12:00
12:00 - 12:30				12:00 - 12:30
12:30 - 13:00	Debate General			12:30 - 13:00
13:00 - 13:30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	13:00 - 13:30
13:30 - 13:45				13:30 - 13:45
13:45 - 14:00	Debate General	Continuación de Actividades	Continuación de Actividades	13:45 - 14:00
14:00 - 14:30				14:00 - 14:30
14:30 - 15:00				14:30 - 15:00
15:00 - 15:30				15:00 - 15:30
15:30 - 16:00				15:30 - 16:00
16:00 - 16:15	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	16:00 - 16:15
16:15 - 17:00	Saludo Protocolar			16:15 - 17:00
Segundo día – <b>Miércoles 30 de agosto.</b>				
Hora	Asamblea General	Consejo de Seguridad	Sala de TTII	Hora
09:00 - 09:30	Consultas Oficiosas y Entrega de Anteproyectos (Ap)	Continuación de Actividades	Continuación de Actividades	09:00 - 09:30
09:30 - 10:00				09:30 - 10:00
10:00 - 10:30				10:00 - 10:30
10:30 - 10:45		Refrigerio	Refrigerio	10:30 - 10:45
10:45 - 11:00	Mesa de Aprobación	Continuación de Actividades	Continuación de Actividades	10:45 - 11:00
11:00 - 11:15	Refrigerio			11:00 - 11:15
11:15 - 11:30	Enmiendas			11:15 - 11:30
11:30 - 12:00				11:30 - 12:00
12:00 - 12:30				12:00 - 12:30
12:30 - 12:45				12:30 - 12:45
12:45 - 13:00	Debate en Particular	Almuerzo	Almuerzo	12:45 - 13:00
13:00 - 13:15				13:00 - 13:15
13:15 - 13:30	Almuerzo	Continuación de Actividades	Continuación de Actividades	13:15 - 13:30
13:30 - 13:45				13:30 - 13:45
13:45 - 14:00				13:45 - 14:00
14:00 - 14:30	Debate en Particular	Continuación de Actividades	Continuación de Actividades	14:00 - 14:30
14:30 - 15:00				14:30 - 15:00
15:00 - 15:30				15:00 - 15:30
15:30 - 15:45				15:30 - 15:45
15:45 - 16:00				15:45 - 16:00
16:00 - 16:15	Votación AP y Plenario	Cierre de Actividades	Ceremonia Firma de Tratados	16:00 - 16:15
16:15 - 16:30	<b>Plenario General</b>			16:15 - 16:30
16:30 - 16:45				16:30 - 16:45

UNPAZ

16:45 - 17:00	<b>ACTO DE CLAUSURA</b>	16:45 - 17:00
17:00 - 17:30		17:00 - 17:30
17:30 - 17:45		17:30 - 17:45

### Equipo de trabajo

Nombre y apellido	DNI	ROL
Ana Laura Herrera	22.666.613	Responsable
Sofia Airala	24.920.714	Coordinadora general
Sabrina Ravinovich	28.596.781	Coordinadora
Romina Spaccarotella	26.478.942	Colaboradora
Valeria Martínez	30.251.625	Colaboradora
Daniela Servian	37.2584.36	Colaboradora

UNPAZ

ANEXO  
RESOLUCION N° 588

**ANEXO II**

Se acompañan cronograma específico para las jornadas del 29 y 30 de agosto

**Presupuesto**

Concepto	Inversión	Total
Comida día 1	285.000,00	
Comida día 2	285.000,00	
Desayuno	45.000,00	
<b>Subtotal Comida</b>		<b>615.000,00</b>
Impresiones	145.000,00	
<b>Subtotal Impresiones</b>		<b>145.000,00</b>
Traslado	65.000,00	
<b>Subtotal Traslado</b>		<b>65.000,00</b>
<b>Inversión estimada</b>	<b>825.000,00</b>	<b>825.000,00</b>

UNPAZ

ANEXO  
 RESOLUCION N° 588

**ANEXO III**

ANEXO

 RENDICION N°:  
 FECHA DE RENDICION:

Monto asignado:

N° Orden Comprobante <sup>1</sup>	Razón Social Proveedor		Comprobante		Fecha Emisión	Concepto <sup>2</sup>	Importe \$	Aclaraciones <sup>3</sup>
	Tipo (B o C)	N°						
1								
2								
3								
4								
5								
<b>TOTALES</b>							\$ 0,00	
<b>SALDO NO INVERTIDO ACTUAL RENDICIÓN</b>							\$ 0,00	

Firma .....

Aclaración: .....

<sup>1</sup> Números correlativos asignado a los comprobantes según fecha de emisión.

<sup>2</sup> Detallar brevemente el concepto de la compra o contratación; cabe la posibilidad de hacer referencia al N° de Folio donde se adjunta la factura o ticket.

<sup>3</sup> Indicar todo tipo de aclaraciones; en caso de necesidad de mayor espacio de escritura hacer referencia a N° de Folio del Expediente donde se detalla la aclaración en extenso.

Todos los comprobantes deberán cumplir con las siguientes pautas:

- a) Deben ser originales.
- b) Deben ser Facturas tipo B o C o Ticket Fiscal emitidos válidamente en cumplimiento de las normas fiscales vigentes.
- c) Deben expresar claramente el objeto del gasto.
- d) Deben estar extendidos a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, CUIT N° 30-711655-68-0, con domicilio legal en calle Leandro N. Alem N° 4731, Localidad y Partido de José C. Paz.

Por último, deberá acompañarse la constancia de validez del CAE o CAJ según corresponda.